



MEMORANDO

N°: MEM-152-SAL-20
 Para: ANABELLE LÓPEZ PINCAY
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA (DAF-AL)
 De: DOLORES VARGAS ALARCON
 JEFATURA DE SALUD-(SAL)
 Fecha: 02 de abril de 2020
 Asunto: AUTORIZACIÓN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FONDO EMERGENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN TIVEK, MASCARILLAS N 95, MEDICAMENTOS, ALCOHOL Y PRUEBAS RÁPIDAS DE COVID 19.

*Aug. Quiroga - Procurador
 Autorizado, procede con
 acuerdo a las competencias
 y disposiciones legales*

Mediante la presente solicito de usted autorice la emisión del CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA de las partidas presupuestarias descritas en el cuadro adjunto con el objeto de adquirir los bienes descritos en el mismo.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL SIN IVA	TOTAL INC. IVA
21.001.001.730.819.002	Accesorios e insumos químicos y orgánicos	Trajes de Protección, tipo Tyvek	Unidad	550	\$18.00	\$9.900	\$11.088,00
		Mascarillas tipo N95	Unidad	1000	\$3.80	\$3.800	\$4.256,00
		Alcohol Antiséptico	Galón	200	\$11.00	\$2.200	\$2.464,00
21.001.001.730809.002	Medicamentos	Medicamentos para manejo de COVID 19 en personal de Pichincha Humana	Unidad	2700	\$0,550	\$1.457,04	\$1.457,04
21.001.001.730.810.002	Dispositivos médicos para laboratorio	Prueba rápida de anticuerpos IgM/IgG	Unidad	850	\$10,225	\$8.691,928	\$9.734,96
TOTAL							\$29.000.00

Dolores Vargas
 JEFATURA DE SALUD

Ingresos: DAF-ACP-20

02 ABR 2020

Trámite:

Observación:



PRESUPUESTO

Recibido
 Presupuesto